VISTO:

Expte. **D-112-10 DELEGADA MUNICIPAL DE FONTEZUELA. Marta Magnone.** Solicita se declare de Interés Municipal construcción de ermita el día 23 de octubre de 2010.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de septiembre de 2010, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO Nº 1.- Declárase de Interés Municipal la construcción de una ermita en la localidad de Fontezuela donde se colocará la imagen de la Virgen de la Merced, a realizarse el día 23 de octubre del corriente, en dicha localidad.-

ARTICULO Nº 2.- Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, ------ ARCHÍVESE.-

PERGAMINO, 14 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 2023/10

SECRETARIO

Pablo Heriberto Mazzel PRESIDENTE